

Real Sitio de El Pardo.

Año de 1904.



- 56 -

Partido de San Lorenzo.

Prov.^a de Madrid.

Libro de actas de las sesiones del Ayunta-
miento en el año citado.

A large, handwritten, stylized signature or mark, possibly belonging to the mayor or a council member, positioned above the date.

Empieza el 1º de Enero y termina el 25
de Díbre. de 1904.

A red circular stamp containing the number "230". A blue curved arrow points from the text "Empieza el 1º de Enero y termina el 25 de Díbre. de 1904." towards this stamp.



F.º 1.º

A.0.091.446*



Acta de la constitución
del nuevo Ayuntamiento
del Real Sitio de El Pardo.

— Cargos. —

Ayuntalde Presidente,
Don Ramón Corbona.

Bueniente Alcalde 1º,
Don Francisco Neda.

Bueniente Alcalde 2º,
Don José Ramos García.

Regidor Síndico,
Don Manuel Fernández.

Regidor Interventor,
Don Francisco Sosa.

— Concejales —

1.º Don Manuel Arias,
2.º Víctorio Fernández,
3.º Mariano del Val,
4.º Pablo Boenza.

Secretario,
Don Juan de la Cruz
Correia y Garrido.

En el Real Sitio de El Pardo al primer
de Enero de mil novecientos veinte,
siendo la noche de su morir, se reu-
nieron en la Sala Consistorial los se-
ñores Concejales Don Ramón Corbo-
na, Don Francisco Neda, Don José Ra-
mos, Don Manuel Fernández, Don
Francisco Sosa, Don Manuel Arias
y Don Víctorio Fernández, y recibie-
ron con la mayor cortesía a los dos me-
jores Concejales Don Mariano del Val
Pérez y Don Pablo Boenza Carballeiro,
y se constituyó el nuevo Ayuntamiento
bajo la presidencia interina del Con-
cejal Don Francisco Neda Collado por
haber obtenido mayor número de votos
en la elección; y verificadas luego las
votaciones en legal forma, fueron elegi-
dos por unanimidad: Alcalde Presiden-
te, Don Ramón Corbona Fernández; Bu-
niente Alcalde 1º, Don Francisco Neda
Collado; Bueniente Alcalde 2º, Don José Ra-
mos García; Regidor Síndico, Don Ma-
nuel Fernández Sameliz; Regidor Inter-
ventor, Don Francisco Sosa García; Con-
cejal 1º, Don Manuel Arias Castro; 2º,

Don Victorio Fernández y Valls; 3º. Don Ramón del Val Ferrer y 4º. Don Pablo Baena Caballero, cesando cada uno de dichos señores su puesto respectivo e insignias de sus cargos. —

Verificadas las indicadas elecciones sin la menor protesta ni reclamación y por unanimidad, se les quedó anteriormente consignado, prometieron desempeñar sus cargos con toda fidelidad sus cargos y en bien de su administración, y este último comprendiendo su cargo solo los sábados, en virtud de que promete reemplazar al Don Luis Sanchez Fasal, cuya vacante ha sido originada por haber dejado de servir de esta provisión, y acordaron que las sesiones ordinarias tengan lugar los domingos, si la noche de su matrimonio, en la Sala Consistorial, lo que se hará saber al público, como igualmente la constitución del nuevo Municipio y sus cargos, y que de este acto se remita copia certificada y a la mayor brevedad, al Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia. —

Preservando la sesión y la presente acta que firmarán, de que zo, el secretario, certifico. =

Ramón Cabana

Juan Díaz

José Marmur

Manuel Bergasa

Francisco Sáez

Mariano del Val

Pablo Baena

El Sro.
Juan Gómez

Manuel Ariza

Se-.

sión del dia 3 de Enero
de 1904.

F. 2.

En el Salón el tres de Enero de mil novecientos cuatro, siendo las once de la mañana, se reunieron los señores Concejales que firmaron lo presente, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Ramón Corboza, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Sedó cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, formando los listas de los electores provisos Comisionados de Senadores, acordando publicarla inmediatamente.

Se leyó un oficio de la Superioridad en el que se participa que han sido aprobadas las cuentas de este Ayuntamiento para el año de 1902.

El Señor Presidente manifestó que los gastos del mes de Diciembre último importan la suma de 2019' 27 pesetas, el total importe de lo recaudado en todo el año de 1903 la cantidad de 20874' 02 y lo gastado 18123' 84, resultando un saldo de 2750' 18 pesetas, salvo error, según resulta en los libros de contabilidad que prorría en examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las anteriores operaciones y las aprobó por unanimidad, autorizando al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se tra-



llan consignados en presupuesto, segun lo que dispone el articulo 155 de la ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornales que crea necesarios. —

Huego reprocedió a formar el alistamiento de los moros para el Recemplazo del año presente, en cumplimiento de lo que ordena el articulo 38, del Capitulo 4º de la ley de Recaudamiento, segundo punto en el publico en el sitio de costumbre; y teniendo a la vista el padrón vecinal, los libros de inscripciones de nacimientos del año de 1884 que presenta el Señor Juez Municipal, Don Benito Soto, y la relación remitida por el Señor Curia priorral, remitieron los moros siguientes: —

Emilio Villam Boje
Fernando Gil - Maestrua
Juan Pablo Morando del Valle
Angel Rontado eraverro
José Gomido Valdeliega
Anfiso Comero Gorria
José Lopez Gutierrez
Juan Sanchez Espinosa
Antonio Sanchez Espinosa
Antero eraverro Fernanberta Gonzalez
Cecilio Capitan Aguado
José Soizurriño Astabillo Martin
Adrián de la Cueva Gomido
Mariano Gonzalez de Miguel

En esta forma quedó formado el alistamiento, sin principio de haber excluido varios moros nacidos en esta población, de ignorado paradero de hace mas de quince años, y de lo que real-



de en la rectificación que tendrá lugar el ultimo domingo del mes corriente, o las once de la mañana en los Salas Consistoriales, y de cumplir lo dispuesto en el artículo 47, de la citada ley, y de poner al público la lista de los moros incluidos y de advertir en el Boendo el derecho de pedir la inclusión ó exclusión que crean de derecho todos los vecinos de esta localidad.

Quedó encargado del repaso de la misma el señor Benítez Alcalde, Don José Ramos, y se acordó en trezor el Sadrón de Cédulas personales, copiagüistar cobratoria y demás documentos correspondientes si él, de este sitio y otro vecinal, en la Admón.-

Entendidos de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabana *fran. Uceda*
José Ramón *Pascual Fernández* *Poujol Soto*
Pablo Bayo *Maurand del Val*
Francisco Sanz *Manuel Arias* *el Sra.,
Pascual Fernández*

Sesión del día 10. En El Puerto ai diez de Enero de mil nuevecientos
 de Enero de 1904. Junto, se reunieron los señores Concejales que firman

la presente, el lunes once de enero en la sala consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se dio cuenta de la forma en que había sido aprobado por la Superioridad el expediente de Comisiones de este Sitio para el año presente, y el informe quedó interiado. —

Del repaso de las señalar se encargó el Señor Regidor Síndico, Don Manuel Fernández; y entevedos de los Boletines Oficiales recibidos y habiendo más esquemas de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. —

Ramón Cabana

Juan "Ocaña

Jose Nuevo

Manuel Beguado

Francisco Claro

Mariano del Val

Manuel Erias

Pablo Baena

el Dr. G.

Manuel Gorrión

Sesión del dia 17.
de enero de 1904. —

En el Pardo a diez y siete de enero de mil nuevecientos
cuatro, se reunieron los señores Concejales que fir-
man la presente, el lunes once de enero en la sala
consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don
Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión fue
leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se dio cuenta de que el presupuesto ordinario de
este municipio para el presente año había sido apro-



F. 4.

bando por la Superioridad. —

Segun lo que ordenan el articulo 64 siguientes
del Capitulo 3º de la Ley Municipal, se procedio al la
formacion de los tres Secciones de Vocales de donde por
sorteo serian elegidos los Señores que han de componer
la Junta Municipal de Asociados en el año ac-
tual, y dio el resultado siguiente: —

— Contribuyentes por urbana: —

Don Ventura Sáenz Santamarina
" Alberto Giner Cossío
" Eugenio González Carrero
" Primitivo Pérez Alonso
" Hipólito Soto Martín

— Contribuyentes por industrial: —

Don Luis Montero Bragomo
" Alfonso Rodríguez Ríos
" Marcos González del Pozo
" Lucio Alonso Medranda
" Elio Morando del Valle

— Empleados y jornaleros: —

Don Miguel Castillo del Valle
" Román de la Cueva Velasco
" Manuel Astudillo Ventosa
" Vicente Rodríguez Rodríguez
" Anselmo de Andrés Jiménez.

Las anteriores Secciones serian puestas el publico para
oir reclamaciones, y el domingo primero de Febrero
próximo se procedera al sorteo, al las once de la ma-
ñana, en la Sala Consistorial, cumpliendose
antes todos los requisitos que previene la ley.

Del regreso de la misma quedó encargado

el Concejal Don Francisco Sáenz; y enterados de los Dole-
tines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la presente acta.

de que yo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabana, Juan M. Alcalde

Manuel Moncada, Francisco Agustín Namor

Pablo Baena, El Sra. Juan Gómez Martínez del Sal

Sesión del dia 24-} En el Pardo el veinte y cuatro de Enero de mil
de Enero de 1904. } novecientos cuatro, se reunieron los señores
concejales que firman la presente, a los once de

su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la preside-
cia del Señor Alcalde. Don Ramón Cabana. Declarándose a-
bierto la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó apro-
bada.

La lista de electores para Comisionarios ha
estando expuesta al público desde el dia 1º al 20 del actual
sin que se haya producido la menor reclamación, qu-
biendo por tanto, definitivamente aprobada. —

Se acordó infrazar del Capítulo de impuestos
los recibos de los medicamentos que se ministerian
a los fuerzas de la Guardia Civil de este Sitio, seg-
lo dispuesto por Real Orden de 24 de Octubre. último y lo
cordado en la sesión del 29 de diciembre, así como también
el importe del pago para los festejos del natalicio de entra-
do de la Casa Ayuntamiento, con destino al Alcaide y Jefe.



se manifestó para el regreso de la sombra del Concejal Don Juan Manuel Arias; y anteriormente de los Boletines Oficiales recibidos y no tratando más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que zo. el Secretario, certifico:-

Ramón Cabanillas

José Muñoz

Francisco Sanz

Juan "Uceda

Manuel Hernández

Pablo Pardo

El Trío.
Juan García

Sesión del dia 31-

de Enero de 1904-} En El Pardo el treinta y uno de Enero de mil nuevecientos

cuatro, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, oí las once de su sombra, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que se daba principio a la rectificación del alistamiento, para oír cuantas reclamaciones pudiesen trascender de inclusión o exclusión, y recordar lo que proceda en justicia.

Los vecinos de este sitio Antonio Arrojo y Emilia ha
chinas pidieron que sus hijos Rosario Arrojo Hernan-
dez y Vicente Corroto Martínez, respectivamente,
fueran incluidos en dicho alistamiento, pues tra-
vian vivido en Madrid el primero y en Belvis
de la Sierra el segundo, el año de 1884, y el tipo nra-

miento así lo acordó, según lo dispuesto en el artículo 1º del artículo 4º.

Se acordó también contestar a tres oficios del Señor Torriente Alcalde del Distrito de Chamartín de Madrid, que los mozos Antonio Guirro García, aunque nacidos en este distrito, y José Espinosa Gómez, estén bien incluidos el primero en dicho distrito y el segundo en Chamartín, con arreglo al caso del artículo 4º, y por dicho motivo no se incluyeron en el alistamiento, según referencias de algunos vecinos que residen en esta localidad; y respecto al mozo Manuel Gómez García tampoco se citó en esta probación, porque no figura en los nacimientos del año 1884, ni se tiene la menor noticia del referido individuo.

No resultando más incidencias, ni tampoco más reclamaciones, excluidos, de los nacidos en este distrito, los fallecidos, y los que con arreglo al caso 1º del artículo 4º de la ley de Aclamamiento figuraron en las probaciones, precisivos de sus domicilios; y no habiendo sido producido por los concurrentes e interesados que presentaron este acto de rectificación la menor protesta, quedaron alistados individuos que se expresan a continuación sin perjuicio de dar cumplimiento a lo que ordena el artículo 54 de la referida ley, y que fue leído para que los interesados

f.º 6.
P. C.

concurientes se procuraron de él, y sin perjuicio
de trascordar sobre el público por medio de Brando...

- 1.- Emilio Villan Page
2.- Fernundo Gil Machuca
3.- Juan Pablo Morando del Valle
4.- Angel Hurtado Navarro
5.- José Garrido Valdelicea
6.- Aníbal Carrero Carrasco
7.- José López Gutiérrez
8.- Juan Sanchez Espinosa
9.- Antonio Sanchez Espinosa
10.- Antero Arecejo Fernández González
11.- Cecilio Capitán Aguado
12.- José Sotomirro Astudillo Martín
13.- Abdon de la Cueva Garrido
14.- Mariano González de Miguel
15.- Vicario Carrero Machuca
16.- Rafael Arrojo Fernández

Finalmente se acordó cumplimentar el artícu-
lo 55 en tiempo hábil.

Se concedió un socorro de veinte pesetas a la vecina
de este sitio Manuela Martínez, por haberla solicitado,
en virtud de hallarse enferma y carecer de recursos.

Fué leído el último ayuno y sorteo de decimocuarto.
pudiendo en este sorteo por el Bremplazo de 1903.

Del repaso de la agenda se encargó el Concejal Don Víctorio
Fernández Martínez; enterados de los Boletines recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta,
de que gozó el secretario, certifico.

Ramón Cabanillas Juan C. Ocaña

José Muñoz

Francisco Sainz

Manuel Hernández
Manuel Esteban

Se-

sion del dia 7. En El Pardo el viernes de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos de Febrero 1904. En el Pardo se reunieron los Señores Concejales que firmaron lo presente, a las once de la mañana, en la sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Corbana, declarándose abierto la sesión pidiéndole el secretario de la anterior quedó aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos al mes de Enero último importan la suma de veinticinco noventa y seis pesos con veintitres céntimos, según consta en los libros de contabilidad que provienen de la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las citadas operaciones y las aprobó por unanimidad, autorizando al Señor Alcalde proveer que satisfagan todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y permanezcan dentro del año siguiente, según lo dispuesto en el artículo 155 de la ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornaless que estime necesarios.

Se dio cuenta de la devolución del Padrón de diez mil personas con algunos reparos, y se acordó cumplimentarlo tan pronto como sea posible y devolverlo a la Superioridad.

Quedó interpuesta la Corporación del Proyecto de ley, removiendo la tributación especial del Alcohol y la tasa de impuesto de Comunidades, remitido por el Sr. Ministro de Hacienda.



A.0.091.442*

Se nombró para el regreso de la comisión al Concejal Don Mariano del Río; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de quejo, el Secretario, certifico:-

Ramón Cabana, Juan Díaz

José Muñoz

Francisco Sánchez

Pablo Baena

D. Mariano del Río

Manuel Atria

El Sr. D.
M. Gómez

En la definitiva sesión
el año 1904. En el Pardo el trece de Febrero de mil nuevecientos eua-
tro, se reunieron los señores concejales que firman
la presente, a las once de su mañana, en la sala
Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcal-
de, Don Ramón Cabana, declarándose abier-
ta la sesión preleido el artículo 54 de la ley
de Reclutamiento y su continuación el alistamien-
to rectificado.

Dadas las doce sin que se hiciera la menor recla-
mación, quedó definitivamente cerrado el alista-

miento pavora 1904 y comprende los mozos que en
continuacion se expresan:

Número de orden	Nombres y apellidos de los mozos.	Fechas de sus nacimientos.			Domicilio de los mozos.	Nombres de sus padres.
		Día	Mes	Año		
1	Emilio Millan Peije . . .	8	Agosto	1884	El Pardo	Francisco y Francisca
2	Fernando Gil Marchuca . .	27	Septiembre	28.	Idem	Francisco y Celestino
3	Juan Pablo Morondo del Valle . .	26	Junio	28.	Idem	Gregorio y Pedro
4	Angel Hurtado Novarro . .	17	Mayo	28.	Idem	Alejandro y Eva
5	Jose Garrido Valdelicea . .	28	Abril	28.	Idem	Fernando y Fidel
6	Burgos Contero Conterio . . .	16	Septiembre	28.	Idem	Francisco y Teodosio
7	Jose Lopez Gutierrez . . .	11	Septiembre	28.	Idem	Jose y Beatriz
8	Juan Sanchez Espinosa . .	28	Marzo	28.	Idem	Juan y Josefa
9	Antonio Sanchez Espinosa . .	28	Marzo	28.	Idem	Juan y Josefa
10	Antonio Noriega Fernández Gonzalez . .	29	Octubre	28.	Idem	Victorio y Florencia
11	Cecilio Capitán Agudo . .	10	Septiembre	28.	Idem	Zacarías y Tomasa
12	Jose Saturnino Astudillo Martin . .	10	Febrero	28.	Idem	Ezequiel y Demetria
13	Abdon del la Cuesta Garrido . .	30	Julio	28.	Idem	Agustín y Antonia
14	Higinio Gonzalez de Miguel . .	9	Abril	28.	Idem	Evaristo y Soledad
15	Eugenio Contero Marchuca . .	28	Octubre	28.	Idem	Eugenio y Emilia
16	Rafael Arrojo Hernando . .	30	Octubre	28.	Idem	Antonio y Eulogia

He dijero terminada la rectificacion definitiva del an-

tamiento, la sesion y la presente acta. De que go, el Se-

ñorrio, certifico:-

Ramón Cabana Juan M. Ondrásek

José Manuel Fernández

José Manuel Fernández

Francisco Sáenz

Manuel Ariza

Pallo Baena

Manant del val

El Trío, Juan García

Sesion y actas
del sorteo - En el Pardo el diez de Febrero de mil nuevecientos

unistro, siendo los diez de su nombramiento, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, declarándose abierta la sesión pública para celebrar el sorteo del Recaudatorio de 1904, el Señor Presidente dispuso que se diera lectura por el Señor Secretario al Capítulo 7º de la Ley de Recaudamiento y a la lista de los diez y seis mozos que figuraron en el alistamiento, y así se verificó inmediatamente.

Cumplido lo precedido en el artículo 66 por los señores Presidente, Teniente Alcalde 1º y Regidor Sindico, en bolados los nombres y los números, introducidas las bolas en los dos tambores respectivos y suficientemente removidas, los niños Ángel Guinones Vazquez y Gregorio Santos Mateo, menores de diez años y acogidos en los Asilos de esta provisión, fueron sacando las bolas como lo ordena el artículo 67, y resultó lo siguiente:

- José Garrido Valdelicea, número seis.
- Ángel Hurtado Navarro, número quince.
- Blasino Carrero Gorriá, número trece.
- Juan Sanchez Espinosa, número tres.
- Abdon de la Cueva Garrido, número siete.
- Vicario Carrero Machuca, número doce.
- Rafael Arrojo Hernando, número cuatro.
- Juan Poblo Morando del Valle, número dos.
- Fernando Gil Machuca, número cinco.
- Emilio Villan Paaje, número diez y seis.
- Moncayo González de Miguel, número catorce.
- Antonio Sanchez Espinosa, número diez.
- Cecilio Perquitos Aguado, número once.

✓ José Sotomirino Astudillo Martín, número nueve. ✓
✓ José López Gutiérrez, número uno. ✓
✓ Antero Correiso Fernández González, número ocho. ✓

Habido lo que disponen los artículos 68 y 69, impidiendo
que se la menor protesta ni reclamación, se dio por ter-
minado el sorteo y la presente acta. De queyo, el secretario,
certifico. =

— lista por menores correlativos —

Número uno, José López Gutiérrez ✓
Número dos, Juan Pablo Morando del Valle ✓
Número tres, Juan Sanchez Espinosa. ✓
Número cuatro, Norberto Arrojo Fernández. ✓
Número cinco, Fernández Gil Machuca ✓
Número seis, José Garrido Valdeliccia. ✓
Número siete, Abón de la Cueva Garrido ✓
Número ocho, Antero Correiso Fernández ✓
Número nueve, José Sotomirino Astudillo Martín ✓
Número diez, Antonio Sanchez Espinosa. ✓
Número once, Cecilio Capitán Aguado ✓
Número doce, Vicario Correro Machuca ✓
Número trece, Infino Correro Gorrión ✓
Número catorce, Mariano González de la Higuera ✓
Número quince, Ángel Hurtado Navarro ✓
Número dieciseis, Emilio Villan Paje ✓

Zarco aprobada y firmada, de que certifico. =
Ramón Cabana *Juan Díaz*

Apolinar Hernández

José Ramón Mariano del

Pablo Baena

*el Sra.
Juan Correiso*



Sesión del dia 14
de Febrero de 1904

En el Pardo el dia veintiocho de Febrero de mil novecientos cuatro, siendo la once de la mañana se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión pidiéndole el actor de la anterior y aprobada.

Quedó encargado del repaso de la memoria el Concejuelo Don Pablo Baena; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no tratando más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente es:

Ramón Cabana Juan Díaz de la Peña

Mauricio Hernández

Mauricio del Río

José Ramón

Francois Sante

Pablo Baena

El Dr. Gómez

Juan García

Sesión del dia 28
de Febrero de 1904

En el Pardo el veinte y uno de Febrero de mil novecientos cuatro, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, en la once de la mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,

Don Tomás Corbana, declarándose abierto la sección fué leída el oración de la anterior y quedó aprobada. En cumplimiento del dispuesto en el artículo 6º de la Ley Municipal se procedió al sorteo de Vocales Aciertos y dio el resultado siguiente: 1.ª Sección, Don Alberto Giner Cossío, Don Ventura Santa Santamaría y Don Américo Soto Martín. 2.ª Sección: Don Alfonso Adriáñez Ríos, Don Lucio Alonso Medranda y Don Marcos Porrónlez del Pozo, y 3.ª Sección, Don Miguel Castillo del Valle, Don Bonam de la Cueva Bermejo y Don Manuel Astudillo Veritosa. —

Se acordó colocar una lámpara eléctrica de cinco bocinas sobre el tejado de la casa denominada de la Virgen del Rosario, en la calle de la Fuente Nueva, desde primero del mes próximo. —

Se dio lectura a un oficio de este Juzgado Municipal en que se piden dos libros, uno para las inscripciones de nacimientos y otro para los de casamiento, y se acordó desde luego al solicitante, que se corregirán en importe en Imprenta.

Quedó aprobado el Padrón de cédulas permanentes de este Sitio del año anterior, después de hechas las rectificaciones acordadas por la Superioridad, y se nombró una Comisión compuesta de los señores Alcalde y Secretario para compra de los libros del Juzgado, entrega del citado Juzgado de cédulas y puesta en vigor de la Comisión más los expedientes de Quintas, con las dietas de costumbre.

f. 10.

Del repeso de la semana quedó encargado el Señor Alcalde. También se acordó comprar una cadena de hierro y dos cubos con destino al puero del Matadero público de este sitio y con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Entendidos de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que zo. el secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan Acedo

Jose Muñoz

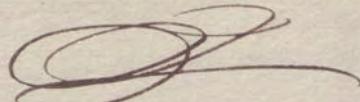
Manuel Hernández

Francisco Sánchez

Pablo Otero

el Srdo.
Juan García

Marciano del Río



Sesión del dia 28.
de Febrero de 1904

En El Pardo el veinte y ocho de Febrero de mil

trececientos noventa, se reunieron los señores Concejales que firman la presente, en la Soberana Consistorial, si los once de su nomina, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión pidiendo el dictáculo anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de un oficio del Admón. de Hacienda provincial participando que ha sido aprobado el Padrón de ciudadanos provinciales de este Sitio y del año actual, quedando enterado el Ayuntamiento.

Del repeso de la semana quedó encargado

del reposo de la sombra el Señor Benito Alealde, don
Francisco Nieda; anterior de los Boletines Oficiales
los recibidos y probando mas asuntos de que
frecutar, se levantó la sesión y lo presente au-
tor, de quezo, el secretario, certifico.-



Ramón Cabanaz Juan M. Uceda
Julián Ramón Manuel Fernández

Julián Ramón

Manuel Fernández

Manuel Arias

Francisco Sayas

Pablo Baena

El Sra.
Juan Gorriarán

Venida del dia 6. En el Punto diecisiete de marzo de mil novecientos
de marzo de 1904. En su contrario, se reunieron los señores Concejales que for-
maron la presente oíllos once de su manzana, en la
sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Al-
de, don Ramón Corbana. Declarándose abierto
la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó a
probada.

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos
mes de febrero anterior importan la suma de 1615
setos con 03 céntimos, segun consta en los libros de conta-
bilidad que prorrá examen se encuentran sobre lo
mismo; y el Ayuntamiento despues de examinar
las indicadas operaciones las aprobó prorrá mar-
cando, y autorizó al señor Alealde prorrá verificar



todos los pagos correspondientes al mes de la fecha
y que retribullen consignados en presupuesto, se
que lo que dispone el artículo 155 de la ley mu-
nicipal, y provea que invierta en la limpia
de los puestos los jornales que estime necesarios.

Sedó en el Oficio Circular del Señor Alcalde Pro-
sidente del Ayuntamiento de San Lorenzo, fechada el
27 de Febrero último, en la que cumpliendo un acuerdo
de dicho Municipio, solicita la autorización voluntaria
del de este Real Sitio, respecto a la creación de un
Distrito electoral para Diputados provinciales,
sin duda teniendo la Capitalidad en San Loren-
zo; y acordó por unanimidad manifestarle
que, si bien solo dista del de Colmenar Viejo-Bon-
lagnor, si que hoy pertenece, quince kilóme-
tros, pues son colindantes las jurisdicciones de
El Pardo y Colmenar, no se opondrá si lo que sobre
el particular resuelvan y concuerden los Ayunta-
mientos de San Lorenzo y de todo el Partido.

Quedo encargado el Señor Alcalde provea comprar
los posturas necesarias con que ha de asistir la Corpo-
ración y empleados a la festividad del Domingo
de Pascua, corriendo su importe y las dietas en el
artículo correspondiente.

Para el repaso de la semana fue nombrado el



Sr. Beniente Alcalde 2º, Don José Armas, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y lo presente octeto, de queyo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabanas

José Námez

D. Juan " Gómez

Mariano del Val

Mariano del Val

Juanico Sánchez

Manuel Fernández

El Dr. S.

Juan García

Manuel Fernández

El Dr. S.

Juan García

Sesión del dia 13-

de Marzo de 1904-

En el Pardo a trece de Marzo de mil novecientos encontro, se reunieron los señores concejales que firmaron la presente, oí los once de su nombramiento, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Cabana declarando se abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada. ——————

Del repaso de la misma se encargó el Concejuelo Don Manuel Fernández; enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y lo presente octeto, de queyo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabanas

José Námez

Mariano del Val

El Dr. S.

Juan García

Juanico Sánchez

Manuel Fernández

El Dr. S.

Juan García

Mariano del Val

El Dr. S.

Juan García

Manuel Fernández

El Dr. S.

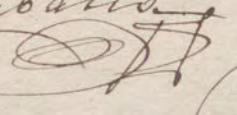
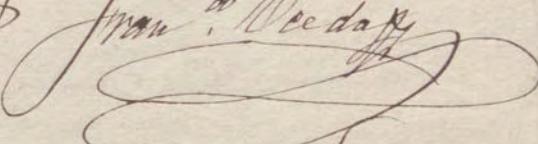
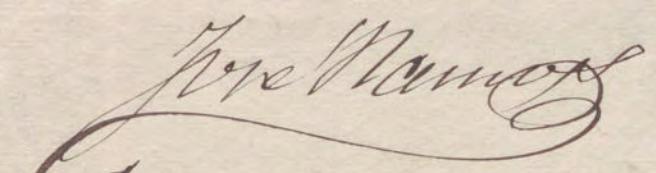
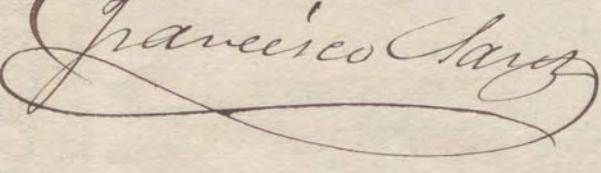
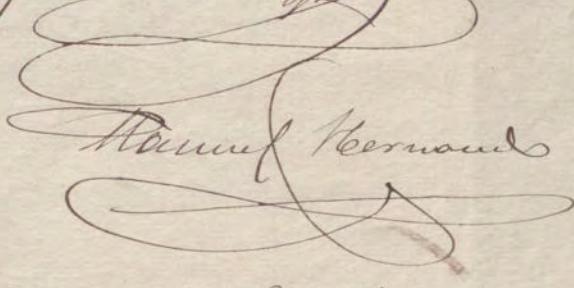
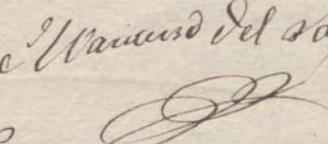
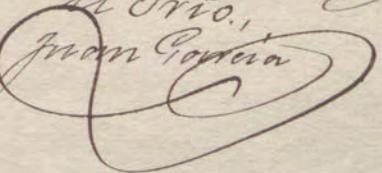
Juan García

F. 1B.

sión del dia 20 de } En el Pardo el veinte de marzo de mil nuevecientos
marzo de 1904 } cuatro, siendo la sesión de su monótona, se reunieron
los señores Concejales que firmaron la presente, en la Sala
la Comisarial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Ramón Corbera, declarándose abierta la sesión
fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se concedió una gratificación de cinco pesetas
al tallador de los quintos, Don Bernardo Muñoz. —

Se encargó del repago de los quintos el Concejal don Fran-
cisco Soria; y enteando de los Boletines Oficiales recibidos duran-
te la semana y no tratando más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el trío, certifico:


Ramón Cabana  Juan ^o Pérez 
José Manzanares 
Francisco Laya 
Manuel Hernández 
Francisco del Río 
El Trío, 
Juan Goytia

Sesión del dia 27-

De marzo de 1904 } En el Pardo el veinte y siete de marzo de mil
novecientos cuatro, se reunieron los señores
Concejales que firmaron la presente, en la Sala
la Comisarial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Corbera, declarándose abierta la sesión fue
leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se concedió un socorro de diez pesetas al veci-

no de este sitio luciorno Gerrión, por hallarse en
fermo y carecer de recursos, y por las nulas con-
sas o tro igual al vido Angelina Fuente. —

Quedó nombrado en Comisión el Señor Secretario
mio de este Municipio para entregar en la Comisión
mixta de reclutamiento provincial, todos los
predientes y demás documentos del acto del reemplazo
y de los tres anteriores, con la dicta de costumbre.

Para el repecio de la renuncia se nombró al Concejal
Don Manuel Arias; y enterados de los Boletines oficiales
recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente rector, de que
yo, el secretario, certifico. -

Ramón Cabaya, 1

Jose Manuel
Francisco Saro

Manuel Hernandez

Al Sr. D.
Don Juan
Moreno de la
Torre

Sesión del dia 3- } En El Pardo el tres de Abril de mil novecientos
de Abril de 1904- } noventa, siendo la noche de su matrimonio, se reunie-
ron en la Sala Consistorial los señores Concejales que
firmaron lo presente, bajo la presidencia del señor Al-
calde, don Ramón Corbina, declarándose abierta la se-
sión pidiendo el acta de la anterior y quedó aprobada.

Para concorrir a la revisión de las excepciones del
acto del Recemplazo y de los tres anteriores, en los días
9 del presente mes y 11 de Mayo próximo, y en repre-



sentación de este Ayuntamiento y del Señor Regidor Síndico, que han de tener vigorante la Exma. Comisión mixta de Recaudamiento de esta provincia, se nombró al Señor Secretario municipal, Don Juan Gorria, recordándose la dicta de costumbre en estos recaudaciones y el importe que ocasiona el traslado de los muertos al Capitán, todo con cargo al destino correspondiente. —

También se acordó tener en cuenta para incluirlo en el presupuesto del año de 1905, el importe de noche fija entre, todo lo económico que sea posible, para condonar los cordáveres en cementerio de este sitio y evitar que sean condonados a hombros, como ahora se hace, con gran riesgo para la salud pública.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Marzo anterior importan 1383'02 pesetas, y que el Balance del primer trimestre del año actual arroja un cargo de 7493'44 pesetas, una dota de 3694'20 pesetas y un saldo de 3799'16 pesetas, salvo error, según consta en los libros de contabilidad que para mesa-mesa se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las enteradas operaciones de contabilidad y fueron aprobadas, y autorizó al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y

que se trullen consignados en presupues-
tos lo que dispone el artículo 155 de la le-
y, y para que invierta en la limpieza
los problemas los jornales que juzgue necesarios.

Quedó encargado del represo de la misma el
sejor Don Victorio Fonseca, y entoros de los bo-
letines oficiales recibidos y no habiendo mas au-
tos de que tratar, se levantó la sesión y la ju-
te electa, de queyo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana

José Manuel

el Sro.
Juan Gorrión

Juan " Gómez

Francisco Sanz

Mariano del Val

Sesión del dia 10-

de Abril de 1904. En el Parque el día de Abril de mil mu-
cientes cuatro, se reunieron los señores Con-
sejeros que firman lo presente, a las once de la mañana
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Dr.
Alcalde, Don Ramón Cabana, Señor presidente abio
la sesión pidiida el actor de la anterior y quedó oyendo

Para recoger de la Tesorería de la Hacienda
varios libretos personales, prendón y lista-
torio de este sitio y año corriente, se nombró en Comi-
sion al señor Teniente Alcalde 1º con la dicta costumbre. —

Quedó encargado del represo de la misma el Concejo
Don Mariano del Val; y entoros de los Boletines

F. 14.

oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanto la sesión y la presente acta,
de que yo, el secretario, certifico.-

Ramón Corbana

José Ramón

Francisco Sayas

Juan C. Verdastegui

Manuel Hernández

Manuel Atria Pablo Saenz

el Jefe.

Juan García

Sesión del dia 17- } en el Torreón el diez y siete de Abril de
De Abril de 1904- } mil nuevecientos cuatro, se reunieron
los señores concejales que firmaron la presente
el lunes once de su mismo año, en la sala Consisto-
rial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don-
Ramon Corbana, declarándose abierta.
La sesión fue leída el acta del anterior
y quedó aprobada.

El señor Presidente dio cuenta de que
el dueño de la Casa-escuela de niños, Don Jo-
vino Pérez le había manifestado hacia
algún tiempo, como socio la Corporación, querer-
minando en fin de este mes el arriendo de dicho

local, que a contar desde el primero de Mayo, el año
que más menor trábio de ser el de cincuenta
presetas y un año la duración del contrato.-

El Ayuntamiento admitió dicho contrato por la
imperiosa necesidad de no haber otro local - esencia.

En vista de lo mal que se encontraba el em-
pedrado de la calle de Madrid que dificultaba
tanto el tránsito, la Corporación acordó recom-
endarlo, con cargo al Capítulo de imprevistos.

Del reseso de la señora quedó encargado
el Concejal, Don Pablo Boera; y estando los
Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, de que yo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabanillas

Juan M. Uceda

José Ramón Francisco Sánchez

Manuel Gómez

Vicente Maestre

Pablo Boera

Manuel Hernández

○ ○ ○

El Señor
Juan García

Higinio Pérez

Sesión del día 24

de Abril de 1904} En el Pardo el veinte y cuatro de A-
bril de mil ninecientos cuatro, se
renovaron los señores Concejales que firmaron
la presente, en la noche de su nombramiento, en la



vala Comisionarial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Carborno, declarándose abierta la sesión
fue leída el acta del anterior y quedó aprobada.

Se acordó que por los señores Alcalde Presidente, Regidor Síndico y secretario, se expida certificación
de haberse tomado nota provisoria de alta en el
priñice de la riqueza carbonera de este Sitio, de
muy causa sitiada en la Plaza de la Soledad, nú-
mero trece, de esta población, oí nombre de los he-
rederos de Don Santiago Rojo, que los son Dona
Luisa y Don Francisco Rojo Gordillo y de Don An-
tonio Brabanzo Bermúdez, en nombre y en repre-
sentación de sus hijos menores de edad, Emilio,
Carolina y Jesús Brabanzo Rojo, hijos también
de la esposa del señor Brabanzo, difunto, y mie-
dos por tanto, y herederos de Don Santiago Ro-
jo, según expediente posteriormente presentado, in-
truido por este Juzgado Municipal, tomado
como se tragan carbonado los derechos al Se-
ñorito Público y efectuada la inscripción en el Re-
gistro de la Propiedad de este Partido de San
Lorenzo; sin perjuicio de tenerlo y de dar asenta-
miento si lo fuese particular. Entre líneas. An-
terior Rojo Gordillo.

Fue leída una instancia del vecino de este si-
tio, don Francisco Pasterner, solicitando en nombre
de sus dos hijos menores, que se le permitiese pro-
mer una acequia de asfalto y en una longitud
de treinta y cinco metros y medio, ó sea toda
la fachada de la casa de sus citadas hijas,
n.^o 6, de la calle del Rey Alfonso XII, por la parte
del Este, que linda con la carretera de Madrid
y por donde tiene las entradas el "Cafe de los
Jardines" y comedores instalados en el pin-
gajo de dicha finca, y entiendo el Ayun-
tamiento acordó conceder si lo solicitando, in-
giénicio de terreno, y de revisar la obra una
vez tomado luego como se de comienzo á ella,
provver tener la seguridad de que favorece
el tránsito público y no interrumpe la carretera.

Tambien se dio cuenta de un oficio de la Se-
cundaria de Obras Públicas de esta provincia, al
que acompañaba un Estando en el que se han
de consignar los nombres de los caminos o
callejas de esta población, su longitud consta-
da, su longitud en construcción y las oberva-
ciones que resultaren, y el Municipio acordó
por unanimidad contestar si dicha Se-
cundaria que esta población carece de caminos
secundarios, por hallarse encalvada en
el centro de los Reales Bosques; y si bien
son bastantes los que existen en el radio

F. C. 16.

que comprende estar jurisdicción, de todos ellos dirige inmediamente el Real Patrimonio, y para poder utilizarlos es necesario una orden o poseer de estar Admón. Patrimonial, y que por en el mes de Septiembre último se dio en su también muy desarrollada de esta administración, a la Excmra. Diputación provincial de Madrid, al tratarse en aquella época de dichos caminos vecinales. —

Se acordó proceder a la distribución de las ciudades personales de este Sitio y año corriente, bajo la impresión del Señor Secretario de este Municipio Don Juan Gorrión, y quedando en su favor el premio de confección de Pardones y el de recomendación. —

Del represo de la semana quedó encargado el Señor Alcalde; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario certifico. —

Ramón Cabana

Don Juan " Gómez

José Marzo

Manuel Hernández

Pablo Baena

el Dr. José García

Sesión del día 1º - }
de Mayo de 1904. - }

En el Pardo el primero de Mayo de mil nine-

vecientos cuatro, se reunieron los señores concejales
que firmaron la presente oí los ordes de su munici-
pialidad en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
señor Alcalde, don Ramón Cabana, declarando
abierta la sesión, fué leída el acta de la anterior de-
y quedó aprobada. —

El señor Presidente manifestó que los gastos del mes
Abril anterior importan 1128'57 pesos, segun consta
en los libros de contabilidad, y examinados estos
por el Ayuntamiento aprobó dichas operaciones,
y acordó autorizar al señor Alcalde para que verifique
todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y se
retrallen consignados en su presupuesto, segun lo que
dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y los del
2º trimestre del año anterior, por consumo, Conting-
te provincial, etc., y proveer que emplee los jorna-
les que crea necesarios en la limpieza pública. —

Del repaso de la remuneración quedó encargado el señor
alcalde de 1º, y enterados de los Boletines Oficiales
recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, de queyo, el Secretario, certifico:

Ramón Cabana D. Juan José Verdast
José Ramón Francisco Díaz

Manuel Arias Pablo Baena

D. Pedro
Juan Gómez

Se. de



Sesión del día 8-
En el Pardo a ocho de Mayo de mil nuevecientos
de Mayo de 1904-} En el Pardo a ocho de Mayo de mil nuevecientos
mismo, se reunieron los Señores Concejales que fir-
maron la presente, el lunes diez de su semana, en
la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Ramón Corbana, declarándose
abierto la sesión fue leído el orador de la anterior y
quedó aprobada. ——————

Se concedió un recorrido de diez pesetas al vecino de
este sitio Enrique Jiménez, por tener a su esposa enferma y
carecer de toda clase de recursos. ——————

Del repaso de la semana quedó encargado el Señor
Teniente Alcalde 2º; y enterados de los Boletines Oficiales
recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y lo presente orador, de que yo, el Se-
cretario, certifico. - Sobre rasgado - Corbana - Vale. -

Ramón Corbana *José Seda*
Manuel Hernández *Francisco Lasa*
José Flanoy

Pablo Baena

*El Trío.
Juan García*

Sesión del día 15.
de Mayo de 1904-}

En el Pardo a quince de Mayo de mil nuevecientos

cuadro, se reunieron los señores Concejales que forman la presente, el lunes once de mayo de mil novecientos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Cabanes, declarándose abierta la sesión fué leído el acta del anterior y quedó aprobada.

Por el regreso de los señores se nombró al Señor Regidor síndico, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no tratiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico. —

Ramón Cabanes Juan Alcalde
Pío Nuevo Francisco Sáenz
Pablo Baena Manuel Fernández del Río.
Juan Gorrión

Sesión del dia 22-
de Mayo del 1904.

En el Pardo el veinte y dos de Mayo de mil novecientos cuadros, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, el lunes once de mayo de mil novecientos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Cabanes, declarándose abierta la sesión fué leído el acta del anterior y quedó aprobada.

Se nombró gravar el regreso de la señora el concejal Don Francisco Sáenz; y enterados de los Boletines

F. 18.

Oficiales recibidos y no tratando mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario,
firmo, certifico:-



Ramón Cabana *Juan M. Vicedo*

José Manos *Francisco Sáez*

Miguel Hernández

Pablo Barra

El Trío.

Juan Gómez

Sesión del dia 29

de Mayo de 1904 En el Pardo el veinte y nueve de Mayo de mil
novecientos cuatro, se reunieron los señores
concejiles que firman la presente, a las once de
la mañana, en la sala Consistorial, bajo la
presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Caba-
na, declarándose abierta la sesión fue leída el acta de la
anterior y quedó aprobada. —————

Se acordó comprar tres gorros de uniforme
para el Alguacil, Sereno y Segundarero, y que
el reloj del salón de sesiones se arregle, en virtu-
tud de que se trilla roto. —————

Por el regreso de la semana se nombró
al concejal Don Manuel Arias; y enterados
de los Boletines Oficiales recibidos y no tratando
mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesión y la presente acta, de que yo,



el secretario, certifico:-

Ramón Cabana

Juan Vodas

José Núñez

Juanito Lanz

Manuel Fernández

Pablo Baena

El Dr. S.

Juan Torrijos

Sesión del dia 5. En el Pardo a fines de Junio de mil novecientos veinticinco, se reunieron los señores Concejales que firman lo presente, en la sesión de su manzana, en la Soberana Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Ramón Cabana, declarando abierta la sesión fué leída el orador de la anterior y quedó aprobada. —————

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Mayo último importaron la suma de 1574 pesetas con tres centimos, según consta en los libros de contabilidad que provisamente encontraron sobre la mesa. —————

El Ayuntamiento enterado de las indicadas operaciones las aprobó por unanimidad y autorizó al señor Alcalde provar que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, según lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y provar que invierta en los limpiadores de los plazas

L. 19.

A.0.091.583*



los informes que sean necesarios. —

Para dar explicaciones sobre los informes del Censo del Pueblo caballar y mular de este Sitio remitidos al Gobierno Civil provincial, en Octubre último, y recoger la informacion que tengan lugar las modificaciones en la época presente, quedaron nombrados en Comisión los Señores Alcalde y Secretario, siendo los miembros del dictado de costumbre. —

El repaso de los informes quedó a cargo del Concejal Don Victorio Fernández, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que zo. el Secretario, certifico.

Ramón Cabanillas

José Namor

Manuel Hernández

Francisco Sánchez

Joan "l"edat

Pablo Baena

El Dr. José García

Sesión del dia 12. } En El Pardo a doce de Junio de mil nuevecientos diez cuatro, siendo la once de la mañana, se reunieron los señores Concejales que firmaron la anterior, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor

Alcalde, Don Ramón Corbona, declarándose abierta la sesión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

El señor Presidente manifestó que en el regociendo de Fomento, se indicó la necesidad de remitir inmediatamente los Resúmenes y listados del Censo del giornalero carbonillar y enviar de este modo, para evitarse extraviando los enviados en Octubre último.

Los tubos de lata vacuna se recogieron del Gobierno Civil y se han entregado al Señor Médico Titular para proceder a su incineración. Todo segun acuerdo de la anterior sesión.

Entendido el Ayuntamiento acuerdo que se remitan inmediatamente dichos documentos, y que el Concejal don Ramón del Val se encide del represo en la presente reunión; y entendidos de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta, de que gozó el Secretario, certifico.

Ramón Corbona

Juan M. Nada

José Matos

Manuel Hernández

Francisco Sanz

el Dr. Juan García

Sesión del dia 19-
de Junio de 1904-

En el Pardo a diez y nueve de Junio de mil
musecientos cuatro, se reunieron los señores
Concejales que firmaron lo presente, oí los oíos de

c 20.

en memoria, en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del señor Alcalde, Don Ramón Carborno, decla-
randose abiertas las sesiones fui leído el acta de la an-
terior y quedó expulsada. —

Se dirá cuenta de mi oficio del Exmo. Señor
Presidente de la Diputación provincial de Madrid,
en el que se reclama la Cuenta del Presupuesto
del ejercicio de 1891 ó 1892, en el término de seis días,
así como también algunos reintegros para dictar
Cuenta, y de mi B. h. M. del señor Gobernador
Civil en que eita oí su despatcho para confe-
rencia con el señor Alcalde sobre asuntos
de este Municipio, y se acordó que el señor
Alcalde Presidente se aviste con la indicada
Superioridad, y que el Alguacil de este Ayun-
tamiento lleve a la Diputación el documento
que se reclama y verifique los reintegros,
señalándoles la dicta de costumbre. —

Asimismo fueron nombrados los señores
Alcalde-toriente 1º, Regidor Síndico y Secretario
para convocar ante el Negociado de quintas
de la Exma. Comisión mixta provincial y
entrevarse de las resoluciones dadas por la ci-
udad Superioridad en las incidencias

presidentes de los Deemplazos, servilares
y los resenter presetas en sentido de dictas.—

Quedó encargada del represo de la remanente
concejal Don Pablo Boenza, y anteriormente de los do-
ctores oficiales recibidos y no habiendo ma-
suntos de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de queijo, el Secreta-
rio, certifico.—

Ramón Cabana Juan Díaz

José Ramón

Manuel Arias

Manuel Fernández

Vicente Escudero Francisco Sánchez

El Dr. Juan Gorria

Sesión del dia 26.} En el Pardo a veinte y seis de Junio de mil
de Junio 1904} nuevecientos cuatro, se reunieron los con-
res concejales que firman la presente, a las once de la
mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia

del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose
abierta la sesión fué leído el acta de la anterior
y quedó aprobada.—

La Comisión encargada de enterarse de las re-
soluciones acordadas por la Comisión mixta de
Reclutamiento en los casos presidentes de este

F. 21.

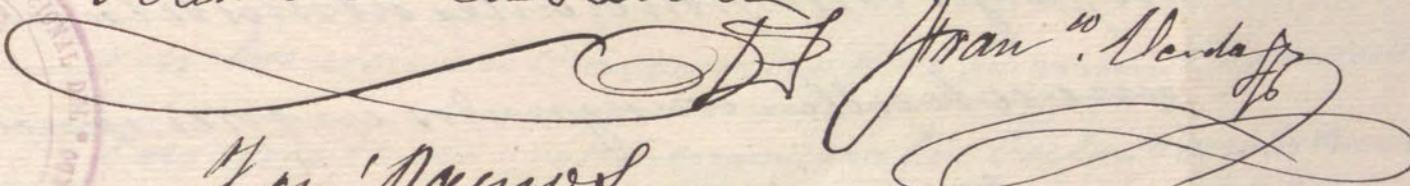
A.0.091.581*



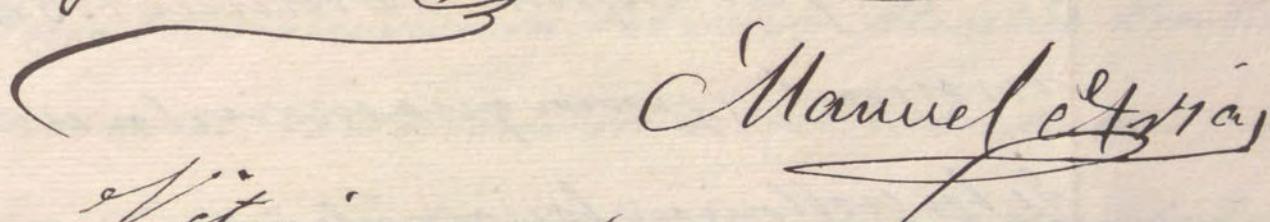
sitio manifiesto que todos se habían reunido favorablemente, y el Ayuntamiento quedó autorizado.

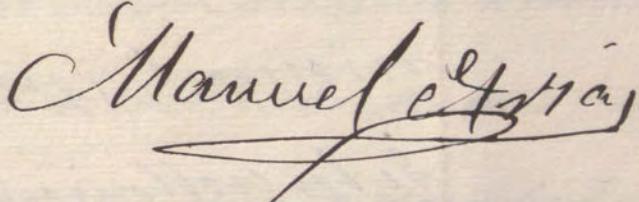
Para el regreso de la session se nombró al Señor Alcalde; y enterados de los distinguidos oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabaña

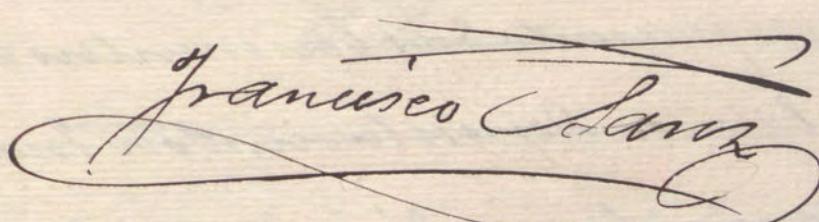


José Ramos





Vicente Alonso Sánchez



El Dr. L.

Juan García

Sesión del dia 3-

{ de Julio de 1904 } En El Pardo a tres de Julio de mil nuevecientos
encontró se reunieron en la Sala Consistorial los
señores concejales que firman lo presente, a los once
de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presi-
encia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabaña, de-
clarándose abierta la sesión pidiéda el octavo de la
anterior y quedó aprobada.

El Señor Presidente manifestó que los gastos del mes anterior importan 1491'-60 pesetas, y que el Cuerpo del 2º trimestre del año actual resulta con un cargo de 8542'-41 pesetas, una duda de 4294'-20 pesetas, y un saldo de 4248'-21 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento después de examinar las anteriores operaciones las aprueba por unanimidad, y autoriza al Señor Alcalde para verificar todo los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hagan consignados en su despacho, según lo que dispone el artículo 155 de la legislación municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los fondos que crea necesarios.

Fueron presentadas las cuentas del año de 1903 por el Señor Depositario, Don Juan Arenas, y el Ayuntamiento acordó que se entreguen al Señor Regidor Síndico para su examen y censura, según lo dispuesto en el artículo 160 de la legislación municipal. —

Para el reparto de la remuneración quedó nombrado el Señor 2º Alcalde 1º, Don Francisco Núñez, y entendiendos de los Boletines Oficiales recibidos y no publicados

e

do mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y los
presente acuerdos, de que yo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabana, Juan Pérez
José Ramón, Manuel Hernández
Manuel Arias, Pablo Baena
el trío, Juan Tomás

Sesión del dia 10

de Julio de 1904. En el Real Sitio de El Puerto el día de
Julio de mil novecientos cuatro, se reunie-
ron los Señores Concejales que firman la presente, a
los once de su mañana, en la Sección Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cabana, declarándose abierta la sesión pidié-
do el acuerdo de la anterior y quedó aprobada. —

El Ayuntamiento acordó por unanimidad
inscribirse con el nombre presentado para el mon-
umento monumetal de Alfonso 12, con cargo al
espíritu de imprevistos. —

También se acordó verificar el encuadre
del trío monumetales y proceder a la decoración
de estucos, con el fin de evitar emmisiones
perjudiciales a la salud pública, segun
nombre de todos los niños. —

Se dio lectura al dictamen emitido por el Se-

nor Regidor Síndico en los cuentos municipales
del ejercicio de 1903, en el que se consigna que no ha
encontrado manda que consumar; y examinadas
con el mayor detenimiento por la Corporación
quedaron fijadas, importando el cargo 20874
presetas con 2 céntimos, la doctor 18123'83 presetas,
y el saldo 2750'19 presetas. Combinóse acordó
que permanecieren dichas cuentas expuestas
al público por el término de quince días, en la
Secretaría de este Ayuntamiento, para que
puedan ser examinadas por los vecinos, colgando
un Boardo en el Sitio de costumbre, en que asise re-
tirgar sobre, si los efectos que determina el artí-
culo 161 de la ley Municipal, en su último párrafo.

Del repaso de la economía se encargó el Señor Be-
nito Alcalde H., y entornadas de los Boletines ofi-
ciales recibidos y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión y la presente au-
tor, de queyo, el Secretario, certifico:-

Ramón Cabana

Juan C. Madrid

José Namor

Manuel Ariza

Pablo Baña

el Sro.
from Goberna

Sesión del dia 17.
de Julio de 1904.

En el Pardo el dia y noche de Julio de



mil nuevecientos cuatro, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, en la noche de ayer, en la Sala Comisional, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Bonnin Cabana, declarándose abierta la sesión fui leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó adquirir tres ejemplares del Cuadro Administrativo-Geográfico y Estadístico de la provincia, del enaltecido autor Don Carlos Gorrión y Aylor, Maestro de 1.^a enseñanza, de reconocida utilidad por los muchos e importantes datos que contiene, destinando un ejemplar para la escuela primaria de niños, otro para la de los niños y el tercero para el salón de sesiones de este municipio, corriendo su importe al Capítulo de impresos.

Fui examinado y aprobado el Padrón vecinal de este sitio año corriente, en cuyo resumen figuraron 317 vecinos, 1025 domiciliados y un total de 1342 habitantes, y se acordó que permanezca expuesto al público, por espacio de quince días, para sirve reclamaciones, y luego se

—

impliría lo que dispone el artículo 23
de la Ley Municipal.

Del repaso de la memoria quedó encarga-
do el Señor Regidor Síndico, y enterado de los
Boletines oficiales recibidos y no habiendo
más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión y la presente acta, de queyo, el de-
cretario, certifico. =

Ramón Cabana, Juan Alcolea

José Ramón

Francisco Lanz

Manuel Hernández

El Dr.º

Juan García

Sesión del dia 24-
de Julio de 1904-}

En El Pardo el veinte y cuatro de Julio de mil mu-
cientos cuatro, se reunieron los señores Con-
cejales que firmaron la presente, en la noche de
su nombramiento, en la sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del señor Alcolea, don Ramón Cabana, de-
clarándose abierta la sesión fue leída el acta
de la anterior y quedó aprobada.

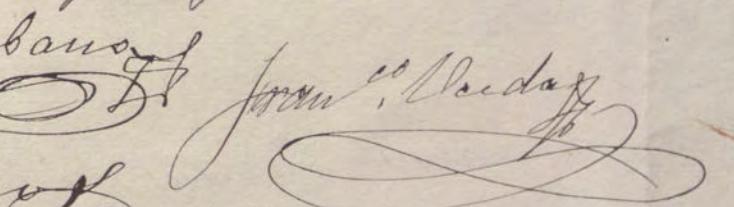
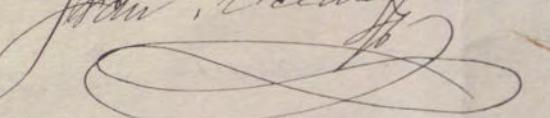
Para verificar la entrega de los quintos
de este Sitio el dia 1º de Agosto próximo,
en la Caja y Hacienda, n.º 16 de Getafe, se
convocó al Alcalde de este Municipio.

F. 214.

prio, Don Luis de la Sierra, remitiéndole
la dictada de costumbre. —

También se acordó socorrer a cinco
emigrados pobres y extranjeros, viendo
aceptada la petición por William Dohson
y Viechiols, con la cantidad de veintepe-
setas, con cargo al artículo correspondiente.

Para el regreso de la semana quedó
encargado el Concejal Don Francisco Sainz
y entoradores de los Boletines Oficiales reci-
vidos y no habiendo mas asuntos de
quedratar, relevónto la sesión y la pre-
sente acta, de quezo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabanillas  Juan P. Paredes 

José Mamor

Francisco Sainz

Manuel Arias

Mariano del Val

El Srs.
Juan García

Sesión del dia 31. } En el Salón el treinta y uno de Julio
de Julio de 1904. } de mil nuevecientos cuatro, se reunie-
ron los Señores Concejales que firmaron la
presente, en la noche de su reunión, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor
Alegrelo, Don Ramón Cabanillas, declarándose an-

bierta la sesión fué leído el acta de la anterior
y quedó aprobada.

Se concedió un socorro de diez pesetas al
vecino de este Sitio, viudo y pobre, Fidel
Valdileon.

Por el repaso de la memoria quedó nombrado
el Concejal Don Manuel Arias; y enterados de
los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo
más asuntos de que tratar, se levantó la sesión

y la presente acta, de quezo, el Secretario, certificó

Ramón Cabana

Juan Vudaf

José Nájera

Manuel Arias

Blasiano del Val

Pablo Bairo

Vicente Espinete

Francisco Sarm

Manuel Hernández

El Trío,
Juan Gómez

Sesión del dia 7.
de Agosto 1904. } En el Pardo a siete de Agosto de mil nine-
cientos cuatro, se reunieron los Señores Concejales
que firman la presente, a los quales quedó memoria,
en la Sobera Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, de-

F. 225.

A.0.324.799*



clorriéndose cubierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Julio anterior, importan la suma de 858'52 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que provra su examen se encuentren sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó las citadas operaciones y las aprobó por unanimidad, autorizando al Señor Alcalde provra que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y tercer trimestre del año corriente, según lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, y provra que remita a la Superioridad los mentados del año 1903 y demás documentos convenientes si ellos, e invierta en la diligencia de la población los jornales necesarios.

El Concejal Don Victoriano Formentera quedó encargado del represo de la misma; y estando de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y el presente acta,

—

de que yo, el Secretario, certifico.-

Ramón Cabanillas

Juan M. Uceda

José Ramón

Pablo Baena

Juanico Laya

El Srio.
Juan Gorrión

Sesión del dia 14. } En El Pardo el cuatro de Agosto de mil
de Agosto 1904 } nuevecientos cuatro, se reunieron los Se-
ñores Concejales que firman lo presente, en
los once de su mandado, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ra-
món Cabanillas, declarando que abierta la sesión fué
leída y aprobada el acta de la anterior.

Del regreso de la misma se encargó el
Concejal Don Mariano del Val; y enterrados los
Boletines recibidos y no habiendo mas asuntos, se
levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabanillas

Juan M. Uceda

José Ramón

Pablo Baena

Juanico Laya

El Srio.
Juan Gorrión

F. 26.

cion del dia 21 } En el Salón el veinte y uno de Agosto de
de Agosto de 1904 } mil nuevecientos cuatro, se reunieron
los Señores Concejales que firmaron la presente,
el lunes once de un mesano, en la Sala Cons
istorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Santiago Carbó, declarándose abierta
la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento recordó que por los se
ñores Alcalde Presidente, Regidor Síndico y
secretario se libre certificación de haberse
tomado nota bastante con el fin de dar
de alta en el primer expediente que refor
me de la riqueza urbana de este sitio pa
ra que el título de dueños paguen la con
tribución correspondiente de una cosa en
clavada en la Plaza de la Posada, mome
nto trece, de esta localidad, el nombre de los
herederos de Don Santiago Rojo, que lo son Doña
Luisa y Doña Francisca Rojo Gordillo, y Don Antonio
Trabazo y Bermúdez, viudo de Doña Bajadera Rojo
Gordillo, en nombre y representación de sus
hijos menores de edad, Emilio, Corolina y Fe
lix Trabazo Rojo, según expediente pose
sorio instruido por este Juzgado Municipal,
y de haberse prorrogado los derechos Reales y
haberse hecho anotación preventiva

en el Registro de los Propietarios de este Partido,
sin perjuicio de tercero y de dar cuenta en
mismo al la Junta Provincial. —

Se dio cuenta de la Clasificación de los plazos
de Médicos titulares de esta provincia hecha por la
Junta de Gobierno y Portonato, inserta en el B. O. n.º 17,
día 18 de Agosto, y el Ayuntamiento y Don Manuel A.
Lobo, titulares, quedaron enterados y conformes. —

El Señor Alcalde hizo saber que se habían recibido
muy impresos, sin oficio, de la Región Agronó-
mico Central, Defortuna, respecto al censo del go-
rundo caballar y mular, informando que se an-
plicaría una rectificación o normalización
que acordó que se trajese la consulta correspondiente
antes de proceder a las indicadas operaciones por
la Junta del gorundo de referencia. —

También se acordó hacer la liquidación
y entrega de valores y títulos de las cédulas
personales del año anterior, en la Hacienda
de Hacienda de esta provincia, señalando
el dieto de costumbre por dicho servicio. —

Del represo de la memoria quedó men-
cionado el Señor Alcalde; y enterados de
los Boletines Oficiales recibidos y no
trayendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión que por presente seca,



de que yo, el Secretario, certifico:-

Ramón Cabanillas

Francisco Uceda

José Moreno

Pablo Baena

Francisco Sanz

el Prio,

Francisco Gómez

Sesión del dia

28 de Agosto 1904.

En el Pórtico el veinte y ocho de Agosto de mil

novecientos cuatro, se reunieron los Señores
Concejales que firman lo presente, si la concurrencia
firma, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, declarándose
abierto la sesión fué leída y aprobada el acta de
la anterior.

Con el fin de proceder a la formación del
proyecto de presupuesto ordinario de gastos e
ingresos para el año próximo de 1905, en
virtud de lo dispuesto en el artículo 133 de la
ley municipal, quedaron nombrados en
comisión los Señores Don Manuel Hernan-
do, Regidor síndico, y Don Pablo Baena, Con-
cejal, que lo efectuaron con todo brevedad. —

El Señor Presidente manifestó que la maestra
de la escuela pública de niñas de este Sitio había

—

ESTE DOCUMENTO

resado el dia 16 del corriente, por translado a
laz de Cuevas, provincia de Nicaragua; y el
Ayuntamiento quedó enterado. —

Se acordó arreglar el funcionamiento de
los establecimientos de la calle de la Sal, con car-
go al Capítulo de impuestos. —

Del repaso de los señores que quedó encargado el Se-
ñor Alcalde 1º, Don Francisco Neder, y en
terceros de los Boletines Oficiales recibidos y no habien-
do más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de queyo, el secretario, certifico. —

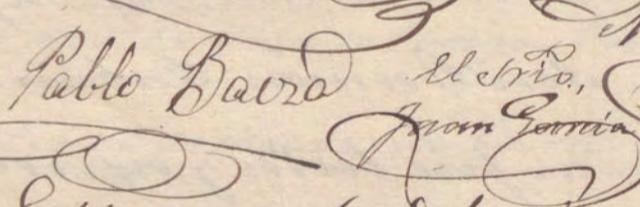
Ramón Cubau

 fran^cco. Cubau

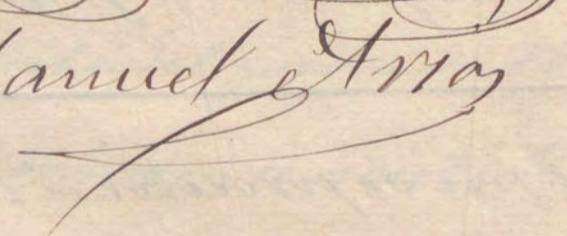
José Ramírez

 Manuel Hernández

Pablo Baudo

 el Sro.
Juan García

Manuel Arroyo

 Ildefonso del Val

Sesión del dia 4-

De Septiembre de 1904. } En El Pardo el cuatro de Septiembre de mil nine-
cientos cuatro, se reunieron los señores Concejales que
firmaron lo presente, el dia once de su matrimonio, en la
sala consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Dr.
Ramón Cubau, declarándose abierta la sesión
fue leída y aprobada el acta de lo anterior. —

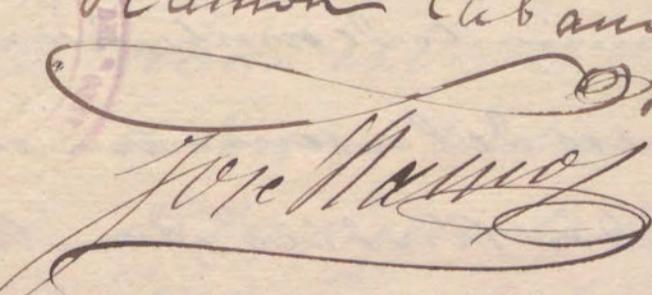
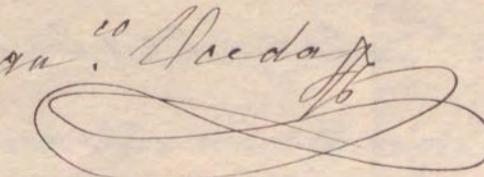
El Señor Presidente dio entender de que los
gastos del viés de Agosto anterior, importan los sum-

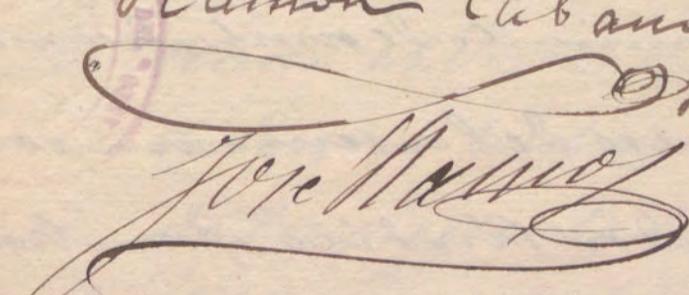
de 1907-69 presetas, segun consta en los libros de contabilidad que provinieron en examen se hallan sobre la mesa.

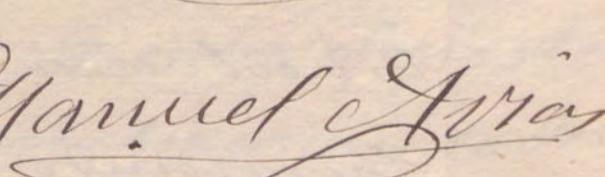
El Ayuntamiento examinó dichas operaciones y las aprobó por unanimidad, autorizando al Señor Alcalde para que verifique todos los pagos correspondientes en el mes de la fecha y que se hagan los signados en el presupuesto, segun lo que ordena el articulo 155 de la ley Municipal, e invierta en la limpieza del poblacion los jornales que crea necesarios. —

La Comisión encargada de formar el proyecto de presupuesto ordinario lo presentó, y previa examina del Síndico, fue aprobado por el Ayuntamiento, acordando sea expuesto al público en la Secretaría del mismo y por espacio de quince días, desde la fecha en que se ponga el anuncio, segun lo que ordena el articulo 146 de la ley Municipal. —

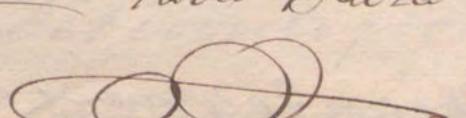
Quedó encargado del repago de la sombra don José Pompos; y entendidos de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar relevantes la sesión y la presente acta, de que zo, el secretario certifico:

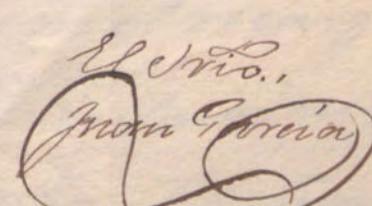
Ramón Cubano  Juan ^{co} Uceda 

 José Pompos

Manuel Ariza 

Abril 1907

Pablo Baena 

el Dr.  Juan García

Se.

sión del dia - } En El Pardo el once de Septiembre de mi
11 de Septiembre 1904 } se reunieron los Se-
ñores Concejales que firmaron lo presente,
el dia once de setiembre, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del señor Al-
ecilde. Don Ramón Corbarra, declaró
que abierta la sesión fue leída y aprobada el
creto de la anterior.

Se dio cuenta de una Circular con el fin
de que este Municipio nombre un represen-
tante que asista a la Cabeza del Partido pro-
diciendo y aprobando el presupuesto Corcelario de
1905 y las cuentas de 1903, y se acordó no
asistir a la referida Junta, por la imposibili-
dad de traerlo, y aceptar lo que acorde la mayoría.
Fue leída la Circular respecto si elegir el me-
jor plazo efectivo el encabezamiento del Gobierno
del año proximo, y el oficio en que comunicala
Adm. de Hacienda que ha sido aprobado el
ejercicio de urbanización de 1905, quedando en
terreno el Ayuntamiento de ambos documentos.

Por el regreso de la reunión se nom-
bró el señor Regidor sindico, don Ramón
Corbarra; y enterados de los Boletines ofi-
ciales recibidos durante la reunión y su
contenido más enmiendas que tratar,

Feb 29.

A.0324,786*



levantó la sesión y el elector se quejó, el Secretario certificó:-

Ramón Cabau

From "Dedalus"

George Barnes

Francisco Say

Maurice Hernand

e Mariano del val

oficinario e foreste

Pablo Baeza

Il Sivo,
Francesco Garibaldi

A hand-drawn diagram consisting of two overlapping circles. A horizontal line passes through the two points where the circles intersect. The line extends beyond the intersection points in both directions.

Sesión extraordinaria } En el Puerto el diez y ochio de Septiembre de
rio del dia 18 de } mil ninecientos cuatro, se reunieron los
Septiembre 1904 Señores Vocales de la Junta Municipal de
consumos que forman la presente, en sesión ex-
traordinaria, el dia diez de noviembre, en la de
la Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde.
Don Ramón Carbona, declarándose abierta la
sesión el Señor Presidente manifestó: Que como
se habia hecho saber en la convocatoria, el objeto
de la presente sesión era para elegir el medio
de hacer efectivo el enriquecimiento de Consu-
mos del año proximo de 1905, con el recargo
municipal del ciento por ciento, el cuyo
fin fue leída la Circular de la Hacienda.

de Hacienda provincial, fechada el dia
del corriente, y los artículos de la Instrucción
que tienen relación con este acto. —

Después de una amplia deliberación,
se acordó por unanimidad que si ventalí-
bre, quedando el Ayuntamiento autorizado
para formar en su día el polizó de contin-
ues, y que se remita copia certificada de
este acuerdo a la Superioridad. —

En trámite más asuntos de que tratar
se levantó la sesión y lo presente acto, de que zo-
el secretario, certifico. =



Ramón Cabanillas Juan Pérez

José Ramón

Manuel Fernández

Vitruiano Espinado

Mariano del Val

Quasio Monzo

Pablo Barrio Ruiz de Llorente

Miguel Castillo

Affonso Rodríguez

Manuel Atudio

Ventura Sard

Marco González

el Trío.
Juan Gómez

Sesión del dia 18-

En el Pardo a diez y ocho de septiembre
de septiembre de 1904 de mil nuevecientos cuatro, se reunieron
los señores Concejales que firmaron la presente,

al los once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Tomás Corbana, declarándose abierta la sesión pidié leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se dio lectura á la hoja de recaudos de los contribuyentes municipales del ejercicio de 1903, y entro en la Corporación, se acordó que se den las explicaciones necesarias y con los documentos que los justifiquen, serán devueltos á la Superioridad, para los efectos correspondientes. —

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Alcalde Presidente, Regidor Sindico y Secretario á fin de que convocaran el dia 22 del corriente, ante la Comisión mixta de Recalcamiento provincial para presentar el cortejo de décimas del actual Recamplazo, recordándoles cuarenta plazas como dietas, con cargo al Capítulo 1º, artículo 6º.

Del recaudo de la reunión quedó encargado el Señor Regidor Interventor, Don Francisco Sáenz; y intérpretes de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario,



certifico.-

Ramón Cabana Juan " Vicedep

José Ramón

Manuel Fernández

Vitoriano Gómez

Pablo Baile

Mariano Vilas

el Srdo.
Juan García

Sesión del dia 25- en El Puerto el veinte y cinco de Sep-
de Septiembre del 1904-tiembre de mil nuevecientos e no-

tro, se reunieron los señores Concejales que
firmaron la presente, en la sede de su mun-
icipio, en la sala Consistorial, bajo la
presidencia del señor Alcalde, Don Ramón
Cobos. Declarándose abierta la sesión
fue leído el acta de la anterior y aprobada.

La Comisión nombrada para pre-
parar el sorteo de los décimos del sorteo
Reemplazo, en el que estaba incluido este
sitio, manifestó que por desgracia, se ha-
bían perdido, correspondiendo un mero val-
or en la cifra de esta lotería. —

Fueron leídos los oficios que acompañan
nun el Cuaderno de estadística agrícola
y relaciones jirardinas sobre los arboles,
y se acordó cumplimentarlos en su dia. —



Del regreso de la remesa quedó encargado el concejal Don Ramón Arias; enterados de los Boletines oficiales recibidos y noticiando más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que go. el secretario, certifico.-

Ramón Cabanillas *Juan Bautista*
José Ramírez *Manuel Hernández*

Manuel Arias *Liberato García*
Juanico Sánchez *Manuel del Río*
Pablo Baena *Francisco Fernández*

Sesión del dia 20
de Octubre de 1904} En el Pardo a los de Octubre de mil ma-
vecientos cuarenta, se reunieron los señores
concejales que firman la presente, a la suya de
su nomina, en la sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas,
declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior. —

El señor Presidente dio cuenta de que
los gastos del mes de Septiembre último im-
portaron la suma de 1547'47 pesetas; que el

—

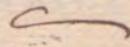
Cargo del tercer trimestre del año actual con-
junto la suma de 8991-45 céntimos; la dada
4313-68 pesetas y el saldo 4677-78 pesetas,
solvo error, según consta en los libros de
contabilidad que prorrá su examen
se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento examinó dete-
nidamente las referidas operaciones y las
aprobó por unanimidad, y autorizó al
señor Alcalde prorrá que verifique todos
los pagos correspondientes al mes de la fe-
cha y que se hallen consignados en pa-
rqueo, según lo que ordena el artículo
155 de la Ley Municipal, y prorrá que invie-
ta en la limpieza de la población los jorna-
les que crea necesario. —

Fueron leídos y aprobados los expedientes
de Consumos di ventalibre, y de los derechos del
Matadero del próximo ejercicio de 1905 de
esta población, y se anotaron las condiciones consigna-
das en ellos prorrá las subastas. —

También se dio lectura al oficio de la Dma.
de Hacienda provincial aprobando el medio
adoptado prorrá hacer efectivo el encabezamiento de
Consumos, quedando enterada la Corporación.

Del repaso de la semana quedó encargado el Con-
cejil Don Víctorio Fernández, y enterados de los Bo-
letines Oficiales recibidos y no tratiendo mas



esuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presen-
te nota, de queyo, el secretario, certifico.-

Ramón Cabanay

Juan " Uceda

José Monroy

Manuel Fernández

Manuel Elvira

Vicente Gómez

Franzisco Lanza

Pablo Baud

el srdo. Juan García

Mariano del val

Sesión del dia 9-
de Octubre de 1904 En el Salón ci mero de Octubre de mil
semecientos cuatro, se reunieron los
Señores Concejales que firmaron lo presente, a los
onze de su munición, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ra-
món Cabanay, declarándose abierta la sesión pa-
leida y aprobaron el acta de la anterior.

Con el fin de proceder a la votación y revoca-
ción en este mes, según está dispuesto, se acordó pe-
dir licencia a la Superioridad.

El Ayuntamiento quedó enterado del re-
partimiento del contingente del reemplazo
de 1904, remitido por la Comisión mixta.

También se acordó entregar en el Gobierno
Civil provincial el presupuesto de 1904 de este
Ayuntamiento, con su copia.

Del regreso de la señora quedó encargado el
Concejal don Merino del Val; y entevedor
de los Boletines Oficiales recibidos y no habien-
do mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesión y lo juzgante recto, de que zo, el secretario
certificó:-



Ramón Cabana, Juan "Uceda"
José Monroy, Manuel Hernando
Francisco Sayas
Mariano del Val
Vicente Gómez
Pablo Baena
Alcalde (Juan Gorrión)

Sesión del dia 16-
de octubre 1904-

En el Pardo si dice y reíde setiembre de
mil nuevecientos cuatro, se reunieron los
señores Concejales que firmaron la presente
alzadura de su señora, en la Sala Con-
istorial, bajo la presidencia del señor
Alcalde, don Ramón Cabana, declarando
se abierta la sesión fue leída y aprobada el
recto de la anterior.

El Ayuntamiento quedó entevedo
del ultimo nomenclátor revisado por el In-
stituto Geográfico y Estadístico y con referen-
cia

F.º 33.

A.0.371.960*



cia el 31 de Diciembre de 1900 en que se efectuó el último censo de población, acordando para el archivo.

Quedaron examinadas y aprobadas las listas de la contribución urbana de este Sitio para 1905, y se acordó reclamar de la Admón. el Registro fiscal y Fadón de la riqueza vitalicia y pecunia, que sin embargo de haber sido aprobado en el ejercicio anterior, no se han entregado a este Municipio.

Del repaso de la semana se encargó el Concejal Don Pablo Boenza; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, relevó la sesión y la presente acta, de que gozó el Secretario, certifico.-

Ramón Caban

José Mamor

Francisco Sáez

D. Fran^{co} Urdap

Mauricio Fernández

Mauricio del Val

Francisco Moncalvo

Pablo Bauro

el Srdo.
Juan Torrija

Sesión del dia 23.
de Octubre de 1904.

En el Punto o veintitrés de Octubre de mil novecientos cuatro, se reunieron los dieciocho Concejales que firman la presente, si los on-

ce de su manzana, en la Salón Consistorial, ba-
jo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cáraba. Declarándose abierta la sesión fué lei-
da el orador de la anterior y aprobada. —

Se acordó poner un Bando en público ha-
ciendo saber a los vecinos de este Sitio la obligación
que tienen de extender la hoja de padrón de los
cédulas personales de 1905, dándoles de plazo para
presentarlos en la Secretaría de este Municipio
hasta el veinte de Noviembre próximo, multan-
do en una peseta al que asimismo lo tricere,
que se invertiría en pagar al que los llene.

Fue leída una carta del Exmo. Sr.
Marqués de Lema, Alcalde Presidente del Ayun-
tamiento de Madrid, sobre estaciones de tiro y
rifugio que sería conveniente implantar
en Madrid y términos municipales circunve-
ntinos, correspondientes a este año 19 casetas,
y el Ayuntamiento eligió con entusiasmo pro-
piciando tan lisonjera y beneficiosa y acordó
significar al Señor Marqués que como las
cuarenta mil hectáreas que componen esta
jurisdicción, 36 mil del Real Patrimonio y las
cuatromil restantes del Sr. Marqués de San-
tillo mar, en las que abundan casas y grandes
quedan establecerse en ellas las indicadas es-
taciones, porque es indudable que si el Señor
Alcalde de Madrid lo solicita, le serán

f.º 34.

concedidas y los guardas harán de celadores, y no
resumirán el menor gasto.

Se acordó también arreglar más cristales
rotos de la Sala Consistorial, con cargo al corres-
pondiente artículo del presupuesto.

Quedó asimismo ratificado el acuerdo
recibido en los expedientes de Comunión y
Mortadela del año 1905, para hacer la re-
comendación por administración municipal.

Del repaso de la semana se encargó el Señor
Alcalde; y enterados de los Boletines Oficiales reci-
bidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de que
yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabanillas Francisco Cerdap
José Hernández Francisco Sáenz
Mariano Esteban

El Señor
Juan Gorrión

Sesión del día 30-} En el Pardo el treinta de octubre de mil novecientos
de octubre de 1904.} En el Pardo el treinta de octubre de mil novecientos
encontró, se reunieron los Señores Concejales que firmaron
la presente, el lunes once de noviembre, en la Sala Consis-
torial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cabanillas. Declinándose abierta la sesión fue leída el acta
de la anterior y aprobada.

En el B. O. n.º 255, se instala una Real orden Ciru-

lour del Ministerio de la Gobernación que fué leído, hallándose presente el Señor Hidro titulado de esta probación, don Manuel Alonso Calorio, y enterados quedó acordado por unanimidad que el contrato subsistente sobre dicho servicio quedaba prorrogado sin limitación de tiempo, dando cuenta de este acuerdo al Gobierno Civil provincial para los efectos consiguientes, pues del indicado contrato se remitió certificación en tiempo hábil a la mencionada Superioridad y demora.

También fué leído un oficio en que se reiteraba que las Cuentas de este Municipio del ejercicio anterior de 1903 han sido aprobadas por la Superioridad.

Seguidamente se dio cuenta del nuevo cargo de Comisiones de este Sitio y año de 1905 y de los Circulars de los Admón. de Hacienda que le acompañan, y el Ayuntamiento quedó enterado y conforme en darle cumplimiento en su dia. —

Del repaso de los tesoros quedó encargado el Señor Benito Alcalde L.º don Francisco Medor; y enterado de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y lo presente autor, de queyo, el secretario, certifico. =

Ramón Cabana Jefe 1º Oficina Manuel Horcas

José Campos Manuel Hernández





Francisco Sanchéz Pablo Baena El Dr. José García

Sesión del día 6 de noviembre de mil nuevecientos noventa y cuatro. En el Puerto de los Reis de noviembre de mil nuevecientos noventa y cuatro, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, oílos oírse de su moción, en la Sala Comisionada, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Tomás Corleón, declarándose abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de octubre anterior importaron los sumos de 741.90 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que provinieron en examen se encontraron sobre la mesa, y el Ayuntamiento después de examinadas dichas operaciones las aprobó por unanimidad y autorizó al Señor Alcalde para que verificara que todos los pagos correspondientes al mes de octubre, que se hallan consignados en presupuesto, según lo que dispone el artículo 155 de la ley Municipal, y provviera que invierta en la limpieza de la población los jornaless que crea necesarios.

El Señor Presidente manifestó que en el presente mes o en el próximo la Adm. de Hacienda de esta provincia exigiría el pago, como en los años

*006.1730A

anteriores, del déficit que resulta del diez y seis por ciento de recargo sobre las contribuciones de riqueza y urbanía de este Sitio con destino a los gastos de instrucción primaria, que por proximamente importa mil doscientos presetas, y que era preciso determinar de donde se habían de abonar la referida cuota; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta que el Estado pide el indicado déficit, sin entender ningún roce económico, recordó que se satisfaga del Capítulo de resultados, en virtud de que se calculó un ingreso de 724.19 presetas y oportunamente han resultado 2750.19 presetas.

Del repaso quedó encargado don José Ramón, teniente Alcalde, y enterados de los Boletines recibidos y no habiéndose asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente nota, de que zo. el secretario, certifico.

Ramón Cabanillas Juan ^{co} Pardal

Manuel Fernández

Juanito Sayago

Manuel Arias

Mariano del Río

Vicente Francisco del Pallo Baena

Mariáno del Alamo

El Señor Juan Gómez

En el dia 13 de noviembre de mil novecientos
sevembre del año 1904, en el Pardo o trece de noviembre de mil novecientos
encontro, siendo las once de la mañana, se reunieron los
señores Concejales que firmaron la presente, en la sala Consistorial,
bajo la presidencia del señor Alcalde, don Fran-
cisco Cabana, declarándose abierta la sesión fué le-
ída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se acordó verificar todos los pagos correspon-
dientes al 4.^o trimestre del año actual, por los seño-
res Alcalde y Secretario, con la dictadecostumbre.

Fue leído el encabezamiento de Comuniones de este si-
tio y año de 1905, inserto en el Boletín Oficial, n.^o 271, y
el Ayuntamiento en vista de que pudiera existir al-
gun error en él, sobre todo en el ramo de vinos y en la
decima de todos los artículos, acordó estudiarlo de-
terioradamente y resolver en la sesión próxima.

Lo mismo dispuso respecto al la renuncia
hecha por don José Bonino respecto del cargo
de Teniente Alcalde 2.^o de este Municipio. —

Del repaso de la memoria quedó encargado don Manuel
Hernando, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y
no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-
sión y la presente acta, de queyo, el secretario, certifico. —

Ramón Cabana

Juan ^o Ucid

Manuel Hernando

Juanito Sayo

Mariano datival

El Señor.
Juan Gorrión

Se-

sión del dia 20-} En el Pardo el veinte de noviembre de mil nuevecientos
de noviembre de 1904} cuatro, se reunieron los Señores Concejales que firman
lo presente, en la noche de su nombramiento, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don
Ramón Cabana, declarándose abierta la re-
sión fué leída el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se concedió un socorro de diez pesetas al veci-
no, pobre y viudo dona Ángela Siente, por carecer
de recursos y tener una hija enferma. —

Tambien se acordó la conformidad del encam-
biante de consumos del año de 1905 de este sitio,
y no admitir la dimisión presentada por el Señor
Encambrante Alcalde 2º rogándole que la retire.

Asimismo determinó el Ayuntamiento lim-
piar la solidad de las alcantarillas en el río Man-
zanares, para evitar inundaciones por la gran
corriente, gastando cuarenta y tantas pesetas. —

Del regreso de la señora quedó encargado
el Concejuelo don Francisco Soria; y ente-
rados de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión y la pre-
sente acta, de que zo. el secretario, certificó.
Ramón Cabana

Alfonso Fernando

C. Mauro del sol

Juan ^{co} Pudaffy

Ayuntamiento de Madrid

El Sro.
Juan Soria

Francisco Goya

7.037.

A.0.371,662*



Sesión del dia 27-} En El Pardo el veinte y siete de noviem-
bre de 1904-} bre de mil novecientos cuatro, se ren-
mieron los Señores Concejales que forman la
presente, el dia veintiún de noviembre, en la Sala
Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcal-
de, Don Francisco Corbera. Declinándose abier-
tar la sesión pidiéndole y aprobando el acta de la
anterior.

A instancias de Don Ventura García Rubio
fue nombrado de forma en esta proclamación como vecino.

Se recordó que los gastos que origine la
enfrentación del Salón de sesiones y Secretaría
de este Municipio recaigan al Carg.º de Empresarios.

Tambien se recordó en principio, que si los ingresos municipales del ejercicio proximo lo permitieran, se mejoraría el recargo del cincuent por ciento sobre los cedolos personales; todo sin perjuicio de en orden a resolver en definitiva.

Del repaso de la semana quedó encargado
el Concejal don Manuel Arias; y ente-
rados de los Boletines Oficiales recibidos y
no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vantó la sesión y la presente acta, de que

70. el secretario, certifica:

Promon Cabana

Juan "o" Nocedal

José Sáenz

Manuel Hernández

Juancho Laya

Mariano del Val

Manuel Estivis

Il Sra.

Juan Corrales

sesión del dia 14 en el Salto oí cuatro de diciembre de
se diciembre del 1904 mil novecientos cuatro, se reunieron
los señores concejales que firman lo presente,
a la sazón de su mayoría, en la sala Consis-
torial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Tomás Cobana, declarando que
la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente dio cuenta de que los
gastos del mes anterior importan la suma de
2863'79 pesetas, según consta en los libros de contan-
ciliad que para su examen se encuentran
sobre la mesa; y el Ayuntamiento examinó
las anteriores operaciones y las aprobó por ma-
nifiesta, y autorizó al Señor Alcalde para
que verifique todos los pagos correspondientes
al mes de la fecha y que se hagan consignados
en presupuesto, según lo que ordena el art.º 155 de la

ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornales que estime necesarios. —

Tambien fué examinado y aprobado el Formulario de cédulas personales de este Sitio correspondiente al ejercicio de 1905, el que despues de haber estado expuesto al público por el termino de quince dias para oír reclamaciones, se remitirá, con su copia, lista cobratoria y demás documentos, a la en
prioridad para los efectos consignantes. —

De conformidad con la petición hecha por don Hermenegildo González Pico, residente en esta localidad, se acordó por mayoría de este Ayuntamiento, ^{número} Administrador de Consumos oí dicho Señor, con facultades suministradas para nombrar los Guardias y personal que tenga por conveniente, y que, como todos los gastos que se originen por dicha recomendación y el arbitrio municipal del Alcaldesero de este Sitio y ejercicio de 1905, pagará de su bolsillo particular; verificándose la recaudación con la tarifa vizente, con el recargo transitorio del diez por ciento y el municipal del ciento veinte, menos la sal que no tiene este último, y el viuno que solo es el del ochenta por ciento y sin la décima, y los derechos del Alcaldesero con la tarifa acordada; y con las condiciones y ordenanzas de entregar como lo ha verificado, dos mil los presetas en fianza, los que perderán si faltare, o el zumo de los acordados en este acto, lo que tiempo le serví devuelto hasta que no haya

terminando su contrato y los asientos y pagos de ellos en el año de 1906; y la de prolongar en cada uno de los doce meses del citado ejercicio de 1905, en los cinco primeros días, en platero y billetes del Banco de Hispania, la cantidad de mil moneciantos ochenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos, recordar fuere la recomandación.

Que el anterior acuerdo, el que se oponieron los señores Benítez Alcalde 2º, don José Domínguez y don Francisco Sáenz, Regidor Interventor, únicamente lo toma el Ayuntamiento porque así existe la evidencia de que verificada la recomandación por él, habiendo de ser tal vez grandes las sumas que se prioran dichos fondos, en virtud de no serle posible a los señores Concejales, sin embargo de sus buenas propósitos y deseos, vigilar con frecuencia y constantemente la Administración Municipal, y por la oposición y oposición que generalmente se tiene al indicado impuesto de Consumos. —

Como encargado de la remesa quedó nombrado el Señor Concejal don Victoriano González, y entorados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta que autorizan todos los señores Concejales y don Hermenegildo González.

F. 39.

A.0.371.659*



de que yo, el Secretario, certifico. - Entre líneas = nom
brar vale. =

Plamirin Cabana

PD.

Juan ^{c:} Verdast

Manuel Arias Vitoriano Honorable
María Edval Manuel Hernández
Pablo Baudo

Homeneg de Gómez J. M. Ramírez

Francisco Sáenz

El Dr. Juan Gómez

Sesión del día 11.

de Diciembre de 1904. } En el Pardo el once de diciembre de mil meve-
cientos cuatro, se reunieron los señores Concejales

que firmaron la presente, el once de su munición,
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
señor Alcalde, Don Plamirin Cabana, declarándose
abierta la sesión fijé leída y aprobada la anterior. —

Se acordó que el importe de los dulces con los que
se han de obsequiar a los niños y a los niñas de los
colegios de este Sitio en los exámenes próximos,
se echarán en el Capítulo de Imprevistos. —

A petición de don Hermenegildo González
Pico fué declarado vecino de esta población, y
además se le dieron los gastos por los 74 pe-
setas con 79 céntimos que generosamente au-
mentó en el total de Comunión y Hacienda.

Definitivamente acordó el Ayuntamiento
to suprimir el recargo del 50% sobre los cédulas
personales de este sitio y año de 1905.

Del repaso de los señores se encargó el Concejal
don Moniano del Valle; enteando de los Boletí-
nes Oficiales recibidos y no habiendo mosca-
mitos de que tratar, relevó la sesión y la
presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

Ramón Cabanillas

Juan Vanda

Manuel Alarcón

José Ramón

Vicente Muñoz

Francisco Sánchez

Manuel Ofrías

Mario García

Sesión del día 18-

de diciembre de 1904-

En el Pardo a diez y ocho de Diciembre
de mil novecientos cuatro, reunie-

ron los señores Concejales que firman la pre-
sente, si los once demorarán, en la Sala Con-
sistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,

Fº 40.

Don Ramón Cabanillas declarándose abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior. —

El señor Presidente dio cuenta de que los exámenes en los dos escuelas públicas de este Sitio, se verificarán el día 21 del octubre, para si tienen bien convocar los Señores Concejales. —

Se autorizó al señor Alcalde para que efectue los pagos del mes octubre, el dia ventitres, según costumbre de todos los años. —

Como concejal se renuncia quedo nombrado don Pablo Boenza; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queijo, el Señor torio, certifico. —

Ramón Cabanillas Juan "o" Vuday

José Muñoz Francisco Latorre

Manuel Gómez Viteriano Gómez

el Dr. J. García

Sesión del dia 25. —

de Diciembre de 1904. } En el Partido si veinte y cinco de Diciembre de
1904 nvecientos cuatro, se reunieron los Señores
Concejales que firman lo presente, oí los

se celebra en monzón, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
declarándose abierta la sesión fué leído el acta de
la anterior y quedó aprobada. —————

Se dio cuenta de que ha sido aprobado por la Superiori
dad el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1905.

Para verificar el asfoso de las existencias de género de con-
sumo que han de verificarse el día 1º de Enero próximo, se
nombró al Señor Alcalde, el que presidió la Comisión.

Del repaso de los sumarios también quedó encargado dicho
Señor; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no
habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-
sión y la presente acta, de que zo, el Secretario, certificó.

Ramón Cabana

Alcalde

From. "Alcalde"

José Muñoz

Contador

Fran. Sánchez

Manuel Gómez Clavijo

Alcalde

El Dr. D.

From. Gómez

Alcalde

Certificamos: Que el presente libro de actas de las
sesiones del Ayuntamiento, del año de 1904, con-
tará de cuarenta folios. Real Sitio de El Pardo
el 31 de Diciembre de 1904.

El Alcalde-Presidente.

Ramón Cabana

El Dr. D.

From. Gómez

S. M.

Señor Huiciuz Coronil
al 2º Batn del Regi-
miento de Infantería Espana, n.º 46

EL

Oficial Comandante de la Guardia de
Prevención del mismo.

Ayuntamiento de Madrid

para escuela

ninas